

Puebla, Pue., a 27 de Noviembre de 2014

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 20:00 horas del día 27 de Noviembre del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en Avenida 8 oriente, No 1014, Interior Paseo de San Francisco, Colonia Barrio del Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 194 al 203, y demás relativos del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

### CONSEJEROS CIUDADANOS

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Dr. José Antonio Muñoz Leppe.	Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Lic. Rosalía Adriana Carpinteyro	Consejera Suplente del Dr. José Antonio Muñoz Leppe.
Lic. José Migoya Nuño.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Ing. Marcel Rotzinger Emmelhainz	Suplente
Valentín López Romero.	Consejero.
Tte. Miguel Ángel Álvarez	Consejero.
Carlos Robredo Martínez	Consejero.
Fis. Hans-Gernot Millow	Consejero.

### AUTORIDADES E INVITADOS

Mtro. Jaime Auriol Barroeta	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Lic. Santiago Márquez Córdova	Coordinador Técnico y enlace.
Mtra. Alejandra Acevedo	Directora de Prevención al Delito
Amalia Gómez Popoca	Subdirectora de Prevención al Delito
Lic. Alejandro O. Santizo Méndez	Secretario de seguridad pública y tránsito municipal

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Noviembre de 2014, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1	19:00 a 19:05	Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2	19:05 a 19:10	Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3	19:10 A 19:20	Intervención del Titular de los Juzgados Calificadores del Municipio de Puebla.  <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coadyuvancia de los Juzgados Calificadores en los operativos.</li> <li>➤ Procedimiento ante los Jueces Calificadores.</li> </ul>
4	19:20 a 19:30	Intervención de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.  <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Procedimiento de puesta a disposición de un infractor ante el Juez Calificador.</li> </ul>
5	19:30 a 20:20	Comentarios con el Síndico Municipal y Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, respecto de la normatividad jurídico-técnica aplicable y documentación conducente en los operativos anti alcohol y retenes, en donde interviene personal bajo sus órdenes, al tenor de los siguientes puntos:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamento jurídico de los operativos anti alcohol y retenes.</li> <li>2. Fundamento técnico de los operativos anti alcohol con el TH-403 <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Control metrológico y sustento legal de ello.</li> <li>➤ Tolerancia máxima de error en el TH-403 y sustento legal de ello.</li> <li>➤ Medidas de prevención de contagio.</li> <li>➤ Límite de tolerancia de alcohol en las personas y sustento legal de ello.</li> <li>➤ Datos que arroja el TH-403.</li> </ul> </li> <li>3. Fundamento jurídico del monto de la sanción económica por rebasar el límite permitido de alcohol.</li> </ol>

		<p>4. Documentación utilizada en los operativos anti alcohol y retenes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Oficio de comisión</li></ul> <p>5. Procedimiento seguido, después de detectar que el ciudadano no paso el límite permitido de alcohol, según el TH-403.</p>
6	20:20 A 20:35	<p>Intervención de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Video-filmar y/o fotografiar al elemento policial, en el desarrollo de sus funciones, en vía pública, como medio de defensa ciudadana.</li><li>➤ Fundamento jurídico aplicable a este supuesto.</li></ul>
7	20:35 a 20:50	Propuesta de baja y alta de consejeros
8	20:50 a 21:00	<p>Asuntos Generales. Recapitulación de acuerdos. Seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión pasada. Orden del día de la siguiente sesión. Cierre de la sesión.</p>

## ACUERDOS

CONSEJEROS CIUDADANOS	
<b>Dr. José Antonio Muñoz Leppe.</b> Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.	Lic. Rosalía Adriana Carpinteyro Suplente del Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Lic. José Migoya Nuño Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.	Valentín López Romero. Consejero.
Carlos Robredo Martínez Consejero	Tte. Miguel Ángel Álvarez Consejero.
Fis. Hans-Gernot Millow Consejero.	
AUTORIDADES E INVITADOS	
Mtro. Jaime Auriolés Barroeta Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos	Lic. Santiago M. Márquez Córdova Coordinador Técnico y enlace